

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente 1S.V.5/79-7.

La Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Hasta 345.300 metros de tejido uniforme de campaña (algodón y poliéster), por un importe límite total de 37.983.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse según la cláusula 16 del pliego de bases en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde la nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado, irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: núm. 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez treinta horas del día 2 de febrero de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en esta Junta a las once horas del día 7 de febrero de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—8.305-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar la elaboración y suministro de pan. Expediente número 2/79.

Hasta las once (11) horas del día veintidós (22) de enero de 1979 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para contratar, por el sistema de concurso urgente, la elaboración y suministro de pan con destino a las necesidades del

Ejército durante el año de 1979, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza: Figueras.
Cantidad: 1.230.000 raciones.
Precio límite: Reservado.

Ofertas en cuadruplicado ejemplar. Modelo reglamentario, original reintegrado. Documentación: Dos sobres conteniendo: uno, la documentación general reglamentaria, y el otro, la proposición económica con el resguardo de la fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

El pliego de bases puede verse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto de la licitación tendrá lugar el mismo día 22 de enero de 1979, a las once treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 21 de diciembre de 1978.—8.465-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-294-11.46/78, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 1-CC-294-11.46/78, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cáceres.—«Saneamiento y drenaje. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 135,850 al 141,425 y del 142,450 al 148,800», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.979.636 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.979.636 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.332-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de dragado en el puerto de Denia.

En sesión de la Comisión de 11 de noviembre de 1978 se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado en el puerto de Denia a la «Sociedad Española de Dragados, S. A.», en la cantidad de cincuenta y ocho millones trescientas

veinticinco mil doscientas (58.325.200) pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—13.843-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de dragado del puerto de Cariño.

En sesión de la Comisión de 11 de noviembre de 1978 se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado del puerto de Cariño a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de diez millones novecientos noventa y ocho mil ciento setenta y una (10.998.171) pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—13.844-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de dragados de la zona adyacente al contradique del puerto de Burela.

En sesión de la Comisión de 11 de noviembre de 1978 se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado de la zona adyacente al contradique del puerto de Burela a la «Sociedad Española de Dragados, S. A.», en la cantidad de sesenta y nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta pesetas (69.755.840).

Madrid, 11 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—13.845-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de dragado del puerto de Santa Pola.

En sesión de la Comisión de 11 de noviembre de 1978 se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado del puerto de Santa Pola a la «Sociedad Española de Dragados, S. A.», en la cantidad de veintitrés millones cuatrocientas cincuenta y un mil cuatrocientas treinta y cinco (23.451.435) pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—13.846-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de dragado general del puerto de Motril.

En sesión de la Comisión de 11 de noviembre de 1978 se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado general del puerto de Motril a la «Sociedad Española de Dragados, S. A.», en la cantidad de veintiocho millones seiscientos no-

venta y cinco mil novecientas (28.695.900) pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—13.847-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de prolongación del dique y muelle adosado en el puerto de Barbate de Franco.

En sesión de la Comisión de 11 de noviembre de 1978 se acordó adjudicar definitivamente las obras de prolongación del dique y muelle adosado en el puerto de Barbate de Franco a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de ciento cuarenta y tres millones quinientas setenta mil (143.570.000) pesetas, que supone una baja de 31.901.262 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 11 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—13.848-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto modificado de precios del de reparación del muelle pesquero del puerto de Camariñas.

En sesión de la Comisión de 11 de noviembre de 1978 se acordó adjudicar definitivamente las obras del proyecto modificado de precios del de reparación del muelle pesquero del puerto de Camariñas a «Elosua y Compañía, S. L.», en la cantidad de nueve millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve (9.484.859) pesetas, que no supone baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 11 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—13.849-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se adjudica definitivamente el concurso para ejecución de las obras que se citan.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cartagena, en sesión del día 12 de diciembre de 1978, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso para ejecución de las obras de «Dragado, a 12,50 metros, en la zona Sur de la dársena de Cartagena» a «Dragados y Construcciones, S. A.», por la cantidad de ciento treinta y cuatro millones ochocientas treinta mil doscientas noventa y siete (134.830.297) pesetas.

Cartagena, 13 de diciembre de 1978.—El Presidente, Mariano Carles Egea.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—15.464-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón sobre anuncio relativo a la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el pasado día 24 de noviembre, acordó adjudicar definitivamente a «Constructora Internacional, S. A.», el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado del de «Muelle de Minerales en la Dársena Exterior», en este puerto, en la cantidad de 1.049.981.938 pesetas (mil cuarenta y nueve millones novecientas ochenta y un mil novecientas treinta y ocho pesetas).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos

del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, modificado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y 119 de su Reglamento.

Gijón, 5 de diciembre de 1978.—El Presidente (ilegible).—15.427-E.

Concurso nacional para la contratación Por la Sociedad «Autopistas del Atlántico, C. E. S. A.» de las obras «Autopista del Atlántico. Unidad operativa número II. Guisamo-La Coruña» (punto kilométrico 1 + 500 al punto kilométrico 5 + 500).

La Sociedad «Autopistas del Atlántico, C. E. S. A.» convoca el siguiente concurso público que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

1. *Objeto del concurso:* El definido en el proyecto de construcción «Autopista del Atlántico. Unidad Operativa número II. Guisamo-La Coruña» (punto kilométrico 1 + 500 al punto kilométrico 5 + 500), aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 21 de noviembre de 1977.

2. *Condiciones Para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso aprobadas por resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 24 de noviembre de 1978.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y proposiciones para la adjudicación de las obras se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, C. E. S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, número 15, hasta las doce horas del día en que cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso, la apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, C. E. S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, número 15, y en acto público, en el que intervendrán la Delegación del Gobierno en las Sociedades concesionarias de Autopistas nacionales de peaje, dos Vocales representativos de la Sociedad Concesionaria, de los cuales, uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica. Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma, fecha y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio a partir de la publicación de este anuncio durante los días laborables entre las diez y las trece horas.—8.373-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se aprueba el levantamiento y enajenación de todas las líneas de trolebuses de La Coruña y administradas por el Estado, siendo concesionaria la «Compañía de Tranvías de La Coruña, S. A.».

Esta Jefatura hace público que el día 16 de enero de 1979, se procederá en la misma, sita en La Coruña, calle Alcalde Pérez Ardá, s/n, edificio anexo a la Estación de Autobuses, al concurso del desmontaje de la red aérea y subterránea, postes, ménsulas, aisladores, etc., así como los transformadores de fuerza y a la enajenación mediante subasta pública de los materiales procedentes del levante y de 24 unidades de trolebuses; todo ello procedente de las instalaciones de las líneas de trolebuses antedichas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once y trece horas, respectivamente, del día mencionado. Las normas y modelo de proposición estarán expuestas en el tablón de anuncios de esta Jefatura, admitiéndose la presentación de proposiciones hasta las trece horas del día 15 de enero de 1979, previa consignación, en su caso, del importe de la fianza correspondiente.

El importe de este anuncio es por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

La Coruña, 26 de diciembre de 1978.—El Ingeniero Jefe, Pedro Palanca Carsi.—15.957-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de fotografía del aeropuerto de Barcelona.

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de fotografía del aeropuerto de Barcelona, a «Matce, S. L.», con un canon anual de trescientas setenta y seis mil (376.000) pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Director general, Fernando Piña Saiz.—15.403-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Chantada.

Se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Chantada, con afluencia a la estación de Orense —transportes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad—. La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1979 (2-2-1979), si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 1 del citado mes de febrero. Los impresos, pliegos de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso, estarán a disposición de los interesados en la Unidad de Ventas Detalle de la Dirección Comercial de RENFE en

Madrid (paseo del Rey, número 32), y en la Jefatura Comercial de la Séptima Zona, en León.

Madrid, 26 de diciembre de 1978.—El Jefe de Ventas Detalle, M. A. Schoendorff. 41-11.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Castellón por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del edificio destinado a Consultorio de la Seguridad Social en Zona Norte-Castellón.

El presupuesto de contrata asciende a 8.370.230 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle o plaza Huerto Sogueros, 12, Castellón.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Castellón, 29 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorrta.—46-8.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Castellón por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del edificio destinado a Consultorio de la Seguridad Social en polígono Rafalafena (Castellón).

El presupuesto de contrata asciende a 5.150.891 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle o plaza Huerto Sogueros, 12, Castellón.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Castellón, 29 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorrta.—47-8.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Castellón por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del edificio destinado a Consultorio de la Seguridad Social en Almazora.

El presupuesto de contrata asciende a

4.156.860 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle o plaza Huerto Sogueros, 12, Castellón.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Castellón, 29 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorrta.—48-8.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Castellón por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del edificio destinado a Consultorio de la Seguridad Social en Benicarló.

El presupuesto de contrata asciende a 5.436.270 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle o plaza Huerto Sogueros, 12, Castellón.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Castellón, 29 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorrta.—49-8.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Soria por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización exterior en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de urbanización exterior en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Soria.

El presupuesto de contrata asciende a veinte millones novecientos noventa y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle San Benito, 17 y 19.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Soria, 2 de enero de 1979.—El Director provincial, Manuel Domínguez López.—42-13.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para arrendamiento de las instalaciones del bar-cafetería sito en la segunda planta del palacio provincial.

1. *Objeto:* Arrendamiento de las instalaciones del bar-cafetería sito en la segunda planta del palacio provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia y prestación del servicio del bar-cafetería.

2. *Tipo de licitación:* Indeterminado.

3. *Duración del contrato:* Tres años prorrogable tácitamente por periodos sucesivos anuales.

4. *Pagos:* Por meses anticipados.

5. *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Negociado de Contratación General de la Diputación Provincial de Murcia.

6. *Fianza provisional:* Veinticinco mil (25.000) pesetas.

7. *Fianza definitiva:* Cincuenta mil pesetas (50.000).

8. *Plicas:* Se presentarán en el Negociado citado dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

9. *Autorizaciones:* Para esta convocatoria no se precisan.

10. *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y del pliego de cláusulas económico-administrativas que rigen el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para arrendamiento de las instalaciones del bar-cafetería, sito en la segunda planta del palacio provincial de Murcia, se comprometo a la prestación del servicio de bar-cafetería con sujeción al indicado pliego y a las condiciones que acompaña a esta proposición y a abonar a la excelentísima Diputación Provincial, como canon anual por dicho arrendamiento y explotación, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente,

Murcia, 13 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—8.387-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de material sanitario con destino al Hospital Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material sanitario y por los tipos de licitación que se expresan:

Uno panendoscopio de visión frontal y diámetro fino, con accesorios, por 668.000 pesetas.

Un duodenoscopio y accesorios, por 659.000 pesetas.

Un coledoscopio y accesorios, por 478.000 pesetas.

Una óptica flexible de enseñanza con ajuste de dioptrías, por 168.000 pesetas.

Una cámara fotográfica para fibroscopio, por 47.000 pesetas.

Una cámara fotográfica para fibroscopio, por 41.000 pesetas.

Una fuente de luz, por 151.000 pesetas.

Total: 2.212.000 pesetas.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso, así como las características del material a adquirir, figuran en el expediente obrante en la Secretaría de esta Diputación.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de material que se licite, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de material sanitario a la excelentísima Diputación y con destino al Hospital Provincial, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente: (reseñar el que se ofrece), por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; y se entregarán en la Secretaría de la Diputación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, entre las nueve y las trece horas, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en este Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 16 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—8.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

De conformidad con acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 16 de noviembre de 1978, artículo 120 del texto articulado parcial del Estatuto de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Enajenación de la siguiente parcela de terreno, perteneciente al Patrimonio Municipal del Suelo: Parcela de terreno sita en la jurisdicción municipal de Abanto y Ciérvana, procedente de otra de superior cabida, que tiene una superficie aproximada de 5.150,57 metros cuadrados, y linda: al Norte, Ministerio de la Vivienda; al Sur, carretera de circunvalación de Gallarta; al Este y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

2.º **Tipo de licitación:** Será de once millones ciento treinta y cinco mil quinientas treinta y dos (11.135.532) pesetas.

3.º **Destino:** La parcela a enajenar se destinará a construir sobre ella viviendas de protección oficial, de conformidad con las normas de diseño, calidad y precio fijados al efecto.

4.º **Pago:** El pago de la totalidad del precio de adjudicación tendrá lugar en el acto del otorgamiento de escritura pública.

5.º **Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantías:** La provisional será de 271.355 pesetas, y la definitiva se prestará de conformidad con el artículo 82 del

Reglamento de Contratación, fijándose los tantos por cientos mínimos establecidos en dicho artículo.

7.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido el día, en nombre propio (o en representación de, según poder que debidamente bastanteado se adjunta), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, para enajenación de una parcela de terreno perteneciente al Patrimonio Municipal del Suelo del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, y declarando conocer el pliego de condiciones económico-administrativas correspondientes, se compromete a tomar parte en la misma y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por la adjudicación de la parcela de terreno objeto de la subasta, y que se describe como sigue:

Parcela de terreno sita en jurisdicción municipal de Abanto y Ciérvana, procedente de otra de superior cabida, que tiene una superficie aproximada de metros cuadrados 5.150,57, y linda: al Norte, Ministerio de la Vivienda; al Sur, carretera de circunvalación de Gallarta; al Este y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las demás condiciones señaladas en los pliegos de condiciones, si le fuera adjudicada la subasta.

Acompaña la documentación prevenida. (Lugar, fecha y firma.)

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

9.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de plicas.

Abanto y Ciérvana, 14 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se hace pública la resolución del concurso de anteproyectos Para la urbanización y jardinería de parque urbano público «El Palmeral».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de noviembre de 1978, acordó proclamar vencedor del concurso de anteproyectos para la urbanización y jardinería del parque urbano público «El Palmeral», al equipo compuesto por los Arquitectos don Juan Antonio Espejel Díez, don Manuel Hugo Jaén Zulueta, don José Luis Martín Chabo, don Manuel Martínez de Ubago y don Miguel Ángel Ruiz Larrea Martín Sacristán.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Alicante, 20 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—El Secretario general.—8.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta para ocupación y explotación de la vía pública con puestos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1978, acordó adjudicar la subasta convocada para ocupación y explotación de la vía pública con puestos a don José

Pérez Rostoll, por la cantidad de 3.511.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Altea, 19 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1978, acordó adjudicar el concurso convocado para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras a don Juan Pérez Riera, por la cantidad de 8.991.020 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Altea, 19 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para adjudicación del Servicio de Recaudación.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 14 de noviembre pasado, aprobó el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para adjudicación del Servicio de Recaudación y habiendo sido expuesto al público en forma reglamentaria, sin que se hayan producido reclamaciones, se da publicidad al mismo, en la forma siguiente:

Objeto: Es objeto de este concurso, la adjudicación del Servicio de Recaudación de exacciones municipales, tanto en período voluntario como ejecutivo.

Plazo de adjudicación: El plazo de adjudicación de este Servicio es de veinte años, susceptible de dos prórrogas quinquenales.

Premio de cobranza: El premio de cobranza consistirá en el 1,50 por 100 de los valores recaudados en el año cuando los mismos no superen el 80 por 100 del total del cargo anual y el 10 por 100 de la recaudación que exceda de este porcentaje. Percibirá el Recaudador, además, la mitad del importe del recargo por valores apremiados.

Garantía provisional: El depósito provisional a constituir en la Caja municipal, será de 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: La definitiva ascenderá a 15.000.000 de pesetas, de las cuales una tercera parte lo será en metálico o en valores especificados en el pliego de condiciones.

Exposición: El pliego de condiciones y el expediente general estará expuesto al público en el Negociado de Ordenanzas y Concursos de la Intervención de Fondos, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazos: La presentación de proposiciones se efectuará en dicho Negociado durante el plazo indicado anteriormente en horario de oficina, excepto el último día que lo será hasta las trece horas.

Apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

La Mesa, conforme a la base séptima del pliego de condiciones, pasará todo el expediente a informe de los señores Interventor y Depositario de Fondos municipales.

La adjudicación de este concurso se hará por la Corporación una vez conocidos los informes técnicos indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, en nombre de como acreditado con, solicita del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, se le adjudique el Servicio de Recaudación de exacciones municipales, en periodo voluntario y ejecutivo con arreglo al pliego de condiciones del concurso aprobado por la Corporación, en sesión plenaria del 14 de noviembre del año actual, cuyo contenido declaro aceptar plenamente, y a tal fin acompaño a esta solicitud los documentos señalados en la base 5.ª del citado pliego de condiciones.

Badajoz, de de 197...

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 15 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El servicio de recogida de basuras, depósito y eliminación de las mismas y residuos producidos por la ciudad y limpieza higiénico-sanitaria de calles, plazas y mercados.

2.º **Ambito del servicio:** Comprenderá toda la ciudad de Manacor, casco, Portocristo, cala Moreya y cala Morlanda, siendo potestativo del Ayuntamiento adicionar nuevos polígonos y urbanizaciones ya existentes o que se creen en el futuro.

3.º **Precio de la contrata:** No se determina de antemano por razón de las peculiaridades del servicio, pudiendo los licitadores presentar cuantas ofertas se consideren oportunas, verificando en su caso la forma de llevar a cabo el servicio.

4.º **Plazo:** El plazo de la contrata será de cinco años a partir del momento de la prestación efectiva del servicio.

5.º **Pago:** Fijado el importe de adjudicación, éste se hará efectivo por dozeavas partes, a través de la Depositaria de Fondos, ordenado por la Alcaldía.

6.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina.

7.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, doscientas mil pesetas (200.000).

8.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva que corresponda de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurarán: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de Manacor», en las oficinas de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso conforme al siguiente modelo:

(Sello municipal de 100 pesetas. Timbre del Estado de cinco pesetas, y sello Municipal de seis pesetas.)

Don, documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamien-

to de Manacor, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de recogida de basuras.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de doscientas mil (200.000) pesetas.

Cuarto.—Acompaña los documentos justificativos exigidos en los pliegos de condiciones.

Quinto.—Propone como precio el de (en letra) pesetas.

Sexto.—Acepta plenamente las condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

11. **Apertura de pliegos:** La apertura se celebrará en las Casas Consistoriales a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 15 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Rafael Muntaner Morey.—8.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pioz por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta pública para la enajenación de la siguiente finca rústica, propiedad del Ayuntamiento.

Descripción de la finca: Rústica; cultivo, cereal secano; extensión superficial, 19,1360 hectáreas; paraje, «Suertes»; polígono 6, parcela 183 del plano de concentración parcelaria de Pioz; lindando: al Norte, con Gregorio Rodríguez Peña; Sur, Doroteo Peña Rodríguez; Este, camino de labor, y Oeste, camino de las Suertes y Doroteo Peña Rodríguez. Esta finca se encuentra radicada en el término municipal de Pioz (Guadalajara).

Precio y forma de pago: Inicialmente se fija en la cantidad de 9.568.000 pesetas, al alza, debiendo ingresar el adjudicatario en la Depositaria de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva de la subasta, la totalidad de la cantidad por la que resulte adjudicada, y si así no lo hiciera, revertirá automáticamente la finca a favor del Ayuntamiento, sin que el adjudicatario pueda alegar derecho alguno.

Garantía: Se fija, con carácter provisional, en el 3 por 100 del importe inicial señalada a la finca, y en el 10 por 100 como garantía definitiva.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables durante las horas de oficina, a partir del día siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día inmediato anterior, también hábil, al que corresponda celebrar la subasta, debiendo presentarse por escrito, en sobre cerrado y de acuerdo con el modelo que señala al final de este anuncio.

Celebración de la subasta: La celebración de la subasta será en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado y con asisten-

cia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, y previa lectura de las proposiciones presentadas y adjudicación provisional a la proposición que económicamente resulte más ventajosa para la Corporación, de acuerdo con lo señalado en la condición segunda de este anuncio.

Documentación: Los licitadores deberán presentar declaración jurada de no estar incurridos en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carta de pago que justifique haber depositado, en la forma legal establecida, la fianza provisional que se cita en la condición tercera de este anuncio, siendo norma supletoria de todo lo consignado en este anuncio lo dispuesto en dicho texto legal.

Otros detalles: Constan en el pliego de condiciones y expediente que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o representación de), mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en el estado del pliego de condiciones y anuncio de subasta hecho por el Ayuntamiento de Pioz (Guadalajara) para la enajenación de una finca rústica de su propiedad, ofrece por la referida finca, la cantidad de pesetas o a pesetas metro cuadrado (la cantidad en letra), con estricta sujeción y cumplimiento a lo señalado en el pliego de condiciones y anuncio de subasta convocado, adjuntando la documentación exigida.

Pioz, 9 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Se publica que las obras del proyecto de ampliación y reforma del Hospital-Asilo Municipal han sido adjudicadas a la Empresa «José Pulpeiro Doval» en la cantidad de 8.001.268 pesetas en concierto directo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117, 1.º, 6.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Lo cual se hace constar a efectos del artículo 121 del citado Decreto 3046/1977.

Ribadeo, 18 de diciembre de 1978.—El Alcalde, José López Braña.—El Secretario, José Ramón Rodríguez S a bugo.—8.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valderrillo por la que se anuncian las subastas del servicio de recogida de basuras a domicilio en el casco urbano de la población y en las distintas urbanizaciones del término.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación en su sesión ordinaria de 6 de diciembre actual, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto: Adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio en el casco urbano de la población y de las distintas urbanizaciones del término.

Pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tipos de licitación: Servicio de recogida de basuras a domicilio en el casco urbano de la población, un millón cincuenta mil (1.050.000) pesetas.

Servicio de recogida de basuras a domicilio en las distintas urbanizaciones del término, un millón setecientas mil pesetas (1.700 000). Ambas subastas son a la baja.

Garantía provisional: 5 por 100 del tipo de licitación. **Garantía definitiva,** 6 por 100 de la adjudicación.

Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la prestación del servicio de recogida de basuras a los domicilios particulares del casco urbano de esta población y de las distintas urbanizaciones del término, con supeditación estricta al pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja del tipo de licitación de pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, exigida como garantía provisional. También se acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

Valdemorillo, 20 de diciembre de 1978.—El Alcalde, José Partida Ventura.—8.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid) por la que se anuncia concurso para el mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales de la localidad.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación, en su sesión ordinaria de 6 de diciembre del corriente año, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adjudicación del servicio de mantenimiento y entretenimiento de la estación depuradora de aguas residuales de Valdemorillo, Madrid.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas.

Tipos de licitación: Un millón doscientas mil pesetas anuales.

Garantía provisional: 5 por 100 de tipo de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: Las proposiciones debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), ente-

rado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la prestación del servicio para el mantenimiento y entretenimiento de la estación depuradora de aguas residuales de la localidad con supeditación estricta al pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja del tipo de licitación de pesetas, exigida como garantía provisional. También se acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

Valdemorillo, 20 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón) por la que se rectifica el concurso para la adquisición de dos camiones para prestar el servicio de recogida de basuras.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1978 y lo dispuesto en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se hace público lo siguiente:

A) Quedan modificados los apartados 1 y 2 del anuncio de 25 de noviembre de 1978, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de diciembre de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 1978, los cuales quedarán redactados de la siguiente forma:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de dos camiones para prestar el servicio de recogida de basuras, dotados de recolector-compactador, con capacidad para 16 metros cúbicos de basura, más 1,5 metros cúbicos en la tolva.

2.º **Plazo:** Los camiones seleccionados habrán de entregarse en el plazo de diez días, desde la adjudicación definitiva del concurso.

B) Los demás apartados del anuncio se mantienen en los mismos términos del que tiene fecha 25 de noviembre de 1978, con la única salvedad de que quedan abiertos de nuevo los plazos de información y reclamaciones sobre el expediente y pliego de condiciones y de presentación de plicas, los cuales se computarán desde la publicación de este anuncio en los correspondientes «Boletines Oficiales», en la forma que se decía en el anuncio de 25 de noviembre de 1978.

Vinaroz, 21 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Luis Franco Juan.—43-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Ars (Lérida) por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el proyecto y pliegos de condiciones que regirán en el concurso para la contratación de las obras del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas del pueblo de Ars, de esta Entidad Local Menor, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a concurso las aludidas obras, pudiendo examinar el proyecto técnico y demás documentos que lo integran, así como el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas, en la Secretaría de esta Junta Vecinal, durante los días hábiles y horas de oficina, celebrándose el concurso el siguiente día hábil en el que se cumplan once días, también hábiles, a partir del si-

guiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, habiéndose acordado la reducción de plazo en el concurso, teniendo en cuenta la urgencia de las obras, al amparo del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a saber:

Tipo de licitación: A la baja, 8.370.319 pesetas.

Fianza provisional: 251.109 pesetas.

Fianza definitiva: El porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente.

Plazo de ejecución: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las trece horas del día anterior hábil a la celebración del concurso.

Apertura de plicas: El día y hora expresados.

Requisitos y condiciones: Los enumerados en los pliegos de condiciones facultativas y económicas y jurídico-administrativas.

Los concursantes podrán presentar con la proposición Memorias, informes, etc., para sugerir la mejor realización de las obras, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones y proyecto, y servir de mérito para la calificación entre los concursantes.

Gastos a cargo del contratista: Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas.

Bastanteo de poderes: Los que acudan mediante poder deberán presentarlo bastantado por un Letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

Carné de Empresa con responsabilidad: Deberán adjuntarlo a la proposición, así como los recibos de estar al corriente de pago de la contribución industrial para poder tomar parte al concurso.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, de profesión, con domicilio en, calle, número, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, con carné de Empresa con responsabilidad número, y justificante de estar al corriente de pago de la Contribución Industrial para poder tomar parte en este concurso, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas, facultativas, Memorias, planos, presupuestos y demás documentos obrantes en el expediente del concurso de las obras del proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas del pueblo de Ars, de esta Entidad Local Menor, se comprometo a ejecutar las mencionadas obras con sujeción estricta al proyecto, documentos expresados y condiciones enumeradas por la cantidad de pesetas (escribir la cantidad con letra y número), y sugiriendo las proposiciones siguientes:

Asimismo se comprometo que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada normal y horas extraordinarias no serán inferiores por los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Se adjunta resguardo de garantía provisional, declaración de incapacidad e incompatibilidad y además los siguientes documentos

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de quedar desierto este primer concurso, se celebrará segundo concurso, a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y con los mismos tipos, condiciones y requisitos que rigen para el primero.

Ars, 18 de diciembre de 1978.—El Alcalde pedáneo-Presidente, Antonio Noves Simón.—79-C.